# Un oficio marginal: las lavanderas y sus disputas por el agua en Xalapa (1776-1845)

## NELLY JOSEFA LEÓN FUENTES\*

## INTRODUCCIÓN

PN LAS TEMÁTICAS DESARROLLADAS en los libros de historia regional, escritos en su mayoría por hombres, las mujeres figuraban si tenían capacidad económica pero las que procedían de los sectores pobres pasaban casi desapercibidas, debido a que eran los hombres quienes realizaban la mayor parte de los trámites al exterior; las mujeres, en cambio, debían permanecer recluidas en el hogar pues se les había asignado un rol de domesticidad, recato, obediencia y sumisión,¹ incluso, la información relativa a ellas no tenía nada que ver con los intereses de la "historia", lo que condujo a su "invisibilidad" en los relatos del pasado.²

Las mujeres que se muestran con mayor frecuencia en los distintos documentos consultados pertenecían a las familias "de bien" y se reconocían por nombre y apellido, pero tenían que trabajar mientras permanecían viudas o huérfanas. En cambio, las mujeres poco mencionadas eran aquellas que carecían de medios propios o de un hombre que las mantuviera, como era común entre las clases populares. Estas mujeres pobres se caracterizaban por emprender múltiples estrategias como formas de subsistencia para sí mismas y sus dependientes, porque de ellas dependía el sustento cotidiano de sus parientes o de sus hijos, y para conseguirlo realizaban cualquier tipo de trabajo. Así, se desempeñaron como trabajadoras del hogar o sirvientas, tintoreras, lavanderas, verduleras, vendedoras, mozas de servicio, bodegueras o costureras.<sup>3</sup>

<sup>\*</sup> Dirigir correspondencia a Licenciatura en Sociología del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana, Campus Arco Sur, calle Paseo 122, Lote 12, Sección 2a, Col. Nuevo Xalapa, tel (01) (228) 842-17-00, ext. 10646, e-mail: fuentesnj82@gmail.com y nleon@uv.mx.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> LAGARDE, 1993, p. 90 y LAVRIN, 1985, pp. 33-73.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> SCOTT, 1992, p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> ARROM, 1988, p. 201

En este artículo se analizan algunas estrategias que las mujeres de los sectores pobres xalapeños emprendieron para salvar las contingencias de su cotidianidad y asegurar la reproducción social de su existencia, considerándose a ellas como un grupo marginal.<sup>4</sup> Abordar este sector vulnerable de la sociedad brinda la posibilidad de visibilizar a la mujer trabajadora en relación con el agua y el medio ambiente, donde éste es entendido como un espacio económico en tanto sistema de recursos naturales o el "espacio vital" donde ellas<sup>5</sup> desplegaban su vida en el tiempo y el lugar que les tocó vivir.

El arco temporal del trabajo abarca de 1776 a 1845, es decir, el periodo histórico de las reformas borbónicas que afectaron a las localidades con una posición estratégica, en el plano político, económico o de posición geográfica, como veremos más adelante. Por ahora baste con decir que todos estos cambios incidieron en una paulatina transformación de la vida cotidiana de la región xalapeña, porque a partir de 1776 su población comenzó a mostrar una composición demográfica caracterizada por una creciente movilidad, producto de las concentraciones milicianas que se establecieron en la ciudad para resguardar al principal puerto del virreinato de la Nueva España. El estudio concluye en 1845, justo cuando ocurrió la primera fase de desarrollo de la industria textil que modificó el espacio regional porque introdujo una tecnología hidráulica instalada en los mismos espacios de las otras actividades productivas; por ello esta etapa, para el caso regional, se caracterizó por la presencia de conflictos por el agua entre diversos actores sociales involucrados, entre los que se encuentran las mujeres.

Es importante analizar la participación de las mujeres de los grupos populares en la configuración de la villa de Xalapa como centro urbano a través de sus acciones e interacciones emprendidas en defensa de su espacio, cuando se desplegó el proceso de instalación del sistema de distribución de agua que va del tiempo de las reformas borbónicas al desarrollo de la industria textil. Esto es, cuando la mujer pobre, que era considerada "invisible", emergió activamente y participó directa o

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> DAVID, 2007, p. 99

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Sabatini y Sepúlveda, 1997, pp. 54 y 140.

indirectamente en defensa de su espacio de trabajo y, con esto, también del recurso acuífero imprescindible para su oficio.

Los sujetos principales de este estudio son las mujeres y sus problemas con el agua en un contexto social determinado, por ello, para el análisis, es importante considerar el enfoque de la historia de las mujeres,6 que se interrelaciona con la perspectiva de género, definida como una construcción social y cultural del sexo; esta perspectiva nos será útil para situar a la mujer como "sujeto histórico, en un momento histórico concreto", y comprender así sus relaciones con los diversos sectores sociales en los que ésta se desenvolvía, sujeta siempre a una serie de limitaciones, intereses y actividades específicas.7 El abordaje del tema desde este enfoque nos perimitirá explicar las acciones e interacciones que las mujeres realizaron con la intención de salvaguardar o mejorar sus espacios de trabajo, un entorno del que dependían para sobrevivir y que se convirtió en una arena de competencia al sobrevenir un cambio importante en la economía regional, tanto por la implantación de "nuevas tecnologías" como por el desarrollo de otras ramas de la producción (la manufactura de pieles y la industria textil), lo que implicó un aumento del número de usuarios del único río que atravesaba la población xalapeña, el deterioro del medio ambiente y la alteración del curso natural de varias fuentes de agua.

Para darle una construcción significativa al estudio, es relevante tener clara la definición del conflicto como elemento inherente a toda relación social en la que se manifiestan las diferencias más o menos antagónicas entre grupos, individuos o colectividades, en torno a valores, pretensiones e interés de poseer el mismo objeto, ocupar el mismo espacio o la misma posición de *status* o de poder. Por consiguiente, los conflictos son reveladores de los problemas en las relaciones e interacciones que se producen entre actores, identidades o territorios.<sup>8</sup>

Además de las mujeres, otros actores sociales involucrados en el problema del agua fueron el Ayuntamiento, propietarios y manufactureros,

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> RAMOS, 1992; VAL VALDIVIESO, 2004; ANDERSON Y ZINSSER, 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> RAMOS, 1992, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> SILLS, 1974-1976, pp. 12-17.

quienes contendieron por el agua de las mismas fuentes, no sólo para poder llevar a cabo sus actividades productivas, sino también lograr su concentración y control. Pero como las mujeres pobres de la comunidad cifraban sus expectativas de desarrollo en el uso del agua, su deterioro debido a dichas actividades productivas no las dejó indiferentes. Al contrario, al ver sus espacios de trabajo ocupados y contaminados por otros actores, realizaron acciones en defensa del recurso que ellas habitualmente usaban. Por ello se consideró el enfoque de los conflictos ambientales, porque este tipo de disputas tienen como característica que "nuevas" empresas generan un cambio que altera el ambiente cotidiano de la comunidad y, en respuesta a esta afectación, algún grupo plantea el conflicto en defensa de sus intereses, en este caso del recurso hídrico.<sup>9</sup> Ya que este recurso era vital para su desempeño, como dice Sills, <sup>10</sup> cada sector lo pretende defender, tratando de neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales.

## LAS MUJERES POBRES DE XALAPA

Durante el siglo XVIII, Xalapa fue seleccionada como sede para las ferias comerciales por su cercanía con el puerto de Veracruz, su ubicación estratégica entre éste y la Ciudad de México, y por su clima "saludable". <sup>11</sup> De tal modo, durante los seis meses que se contaban desde que llegaban las flotas —de octubre a noviembre se iniciaban la ferias y se terminaban entre abril y mayo— la dinámica económica de Xalapa giraba en torno al comercio. Pero no sólo del comercio vivía la población xalapeña: mientras las flotas <sup>12</sup> llegaban, la gente, como de costumbre, se dedicaba a una economía agrícola ligada a la producción azucarera de varios ingenios que abastecían la región y también al mercado más amplio ligado con los eventos feriales, pero sin descuidar su producción de básicos y/o la elaboración de productos artesanales.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> SABATINI y SEPÚLVEDA, 1997, pp. 20-25.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> SILLS, 1974-1976, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> ULLOA [1777] 1992, p. 93.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Las flotas tardaban de cuatro a ocho años en llegar, por eso se registraron entre 14 o 15 eventos entre 1720 y 1778. CARRERA, 1953, p. 322.

Por ese entonces, 1746, la población xalapeña estaba compuesta por 786 familias distribuidas entre: 243 de españoles, 182 de mestizos y 361 de indios, 13 y aunque no se habla de la población trabajadora ni masculina ni femenina, sí se puede decir que era una población no muy grande, dedicada al binomio comercio-agricultura, que involucraba a todos los jefes de familia.

En la segunda mitad del siglo XVIII, por la aplicación de las reformas borbónicas que liberaron al comercio, se afectó al comercio de flotas mercantes (aunque mientras se definían los cambios llegaron dos flotas más a Xalapa), se reorganizó el territorio en intendencias y se creó un ejército para proteger al virreinato de la Nueva España. Esto en parte explica que se tuvieran dos censos de 1769, uno, que registró 1 000 familias de razón<sup>14</sup> y otro que contó el número de los milicianos,<sup>15</sup> sin embargo, en ninguno de ellos se especificó el número de hombres o de mujeres ni su situación laboral.

El único conteo que contempló una diferenciación de categoría hombre/mujer y grupo étnico fue el de 1777 de Revillagigedo, que señala un total de 3 973 de habitantes distribuidos como sigue:

CUADRO 1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE XALAPA HACIA 1777 POR ESTRATOS SOCIALES

	Españoles	Mestizos	Indios	Castizos	Pardo	Negro	Mulato	Castas	Total
Hombres	609	302	743	21	154	3	0	158	1990
Mujeres	614	346	548	34	252	4	2	183	1983
Total	1223	648	1291	55	406	7	2	331	3973

FUENTE: SOUTO y TORRES, 1996, p. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> VILLASEÑOR, 1746, p. 283.

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación, México, Ramo indiferente de Guerra, doc. núm. 329, Manuel Santiesteban, Relación del camino México-Perote, 1769.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Según los documentos localizados por Rivas, el conteo sumó 9 224 milicianos apostados, pero no sólo en Xalapa, sino también en otras regiones (Guanajuato, Querétaro, Michoacán, etc.) que debían protegerse para fortalecer el control político y "aplastar cualquier atentado contra el sistema colonial". Véase RIVAS HERNÁNDEZ, 1983, p. 19.

Estos datos demográficos expresan que la organización social estaba compuesta principalmente por indios y españoles y, en menor medida, por mestizos, castizos, pardos, negros y castas, estructura de castas común en la sociedad colonial.

El registro de Revillagigedo es el único que menciona el número de mujeres que había en Xalapa, el cual, como se observa en el Cuadro 1, era mayor que el de los hombres por una diferencia mínima. En este conteo no se describieron las ocupaciones propias de una sociedad cuyas principales actividades económicas entonces eran la agricultura y el comercio. No obstante, en los estudios de Lavrin<sup>16</sup> se indica que las principales actividades que desempeñaban los hombres eran de: arrieros tenderos, hortelanos, labradores, soldados, tabaqueros, rancheros, carpinteros, sirvientes y esclavos. En estas dos últimas se contaron a las mujeres que laboraban fuera de su casa, ya que la casa era el espacio en el que ellas regularmente ejercían diversos oficios. Los hombres, con frecuencia, se ocupaban en diversas actividades fuera del hogar para obtener un salario que asegurase el sustento diario para sus familias.

En la América colonial, las mujeres de posición holgada debían quedarse en casa para cumplir con su destino natural de madres y esposas encargadas de cuidar a los hijos, a los esposos y llevar el manejo de los asuntos domésticos; además de velar por el cumplimiento y preservación de los valores de pureza, obediencia y sumisión que implicaba subordinación y dependencia. <sup>17</sup> Condiciones que recluyeron a la mujer a permanecer más tiempo en el espacio doméstico, lo cual fue determinante en la construcción de sus experiencias y su consecuente desarrollo en la esfera privada y pública.

Estas prácticas fueron propias de mujeres cuyas familias disponían holgadamente de recursos económicos, y sólo en situación de soltería o viudez se alteraba su condición tradicional, pues en esos momentos de emergencia desempeñaban algún oficio como actividad transitoria que

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> LAVRIN, 1985.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> LAVRIN, 1985, p. 15. La misma Asunción Lavrin dice que esta imagen de la mujer era promocionada por sus directores espirituales (sacerdotes, intelectuales y educadores), además señala que el origen de este procedimiento normativo procedía de España a través de la literatura costumbrista y sermones impresos o dictados por los sacerdotes u obispos. Véase LAVRIN, 1985, pp. 34-39.

sería abandonada luego del matrimonio y la maternidad. Otro sector de mujeres que trabajaba de costureras o maestras se consideraba fuera de lo popular, pero ejercían un trabajo remunerado que, según sus condiciones, podía ser no temporal.<sup>18</sup>

En cambio, las mujeres del sector popular ayudaban a los esposos u hombres de la casa a completar los ingresos de la familia. Algunas eran dependientes de pulperías (concepto que hacía referencia a las tiendas de abarrotes), otras cultivaban hortalizas, criaban gallinas y preparaban alimentos para vender, 19 incluso hilaban algodón y realizaban trabajos para una renta complementaria.<sup>20</sup> No obstante, una parte de ellas carecía de medios de subsistencia y no contaban con el apoyo económico de un hombre, es decir, aquéllas que vivían en la absoluta pobreza y, por tanto, en la constante opresión económica y social al carecer de lo que otros integrantes de la misma sociedad tenían y gozaban.<sup>21</sup> Estas mujeres sólo dependían de su capacidad personal y de su disposición para el trabajo como medio para conseguir el sustento familiar. Si traspasaban "los muros sagrados de la casa" para cumplir otros roles fuera del hogar, era común que se desempeñaran en el servicio doméstico de las familias que tenían más recursos económicos.<sup>22</sup> De tal modo, su situación laboral no cambiaba: pasaban del espacio interior de su hogar a otro espacio interior en la vida privada de otra familia.

Las ocupaciones y actividades que las mujeres desempeñaban exigían el aprendizaje y desarrollo de distintas habilidades que contribuían al bienestar físico y mental de los miembros de la familia a la que prestaban sus servicios, aunque la remuneración que recibían por esos servicios era raquítica para obtener lo mínimo necesario para su propia subsistencia familiar. Desde la perspectiva marxista, las labores domésticas han constituido una labor reproductiva que no sólo mantiene y regenera

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> ARROM, 1988, p. 250.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> En estos sectores sociales las mujeres trabajaban junto con el hombre, pero según Marcela Lagarde la opresión patriarcal y/o masculina era tal que, aunque participara en los procesos de producción que incluía la venta, no se consideraba un trabajo porque carecía de jornal y porque se encontraban subordinadas a y dependientes de otros. Véase LAGARDE, 1993, pp. 93-97.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> LAVRIN, 1985; LAGARDE, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> VILLARISPE, 2000, pp. 9-34.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> LAVRIN, 1985; ARROM, 1988; DAVID, 2007.

la fuerza de trabajo sino que contribuye a la perpetuación cultural y a la reproducción social. $^{23}$ 

Estas condiciones de las mujeres prevalecieron hasta bien entrado el siglo XIX, a pesar de que se presentaron algunos momentos distintos bajo la influencia de la Ilustración. Por ejemplo, el conde Campomanes expresaba que la mujer debía dedicarse a las labores propias del hogar, pero también debía incorporarse a algún trabajo para evitar que la ociosidad modificara las buenas costumbres. Campomanes se refería a las mujeres de estratos privilegiados de la sociedad; mientras que las mujeres de los estratos inferiores —mestizas, negras, mulatas, indígenas— no podían seguir las recomendaciones ligadas al "recogimiento del hogar", ya que por el compromiso de mantener a la familia se veían obligadas a trabajar fuera de casa,<sup>24</sup> lo que confirma que la división laboral basada en prejuicios de género, y viéndolo desde los estratos inferiores, suponía el trabajo como una opción más adecuada para las mujeres pobres. Situación que se puede apreciar en distintos lugares de América, bien sea en ciudades de Colombia o de México, del que se presenta el caso particular de la población xalapeña.

La ubicación estratégica de la provincia xalapeña posibilitó la visita y circulación de viajeros, comerciantes y militares, quienes decían que este territorio era un espacio con ambiente benigno, "un suelo cantiloso, abundante de agua delgada y saludable"<sup>25</sup> y una buena producción de granos, que hacía que se considerara un territorio privilegiado pero precario porque su condición política y comercial dependía de la política de la Corona española y, por lo tanto, el Imperio determinaba la movilidad poblacional de sus habitantes. Situación palpable durante la tercera parte del siglo XVIII, como lo señala el plano militar,<sup>26</sup> cuando, con el fin de defender el reino de la Nueva España, Xalapa, Córdoba y Orizaba funcionaron como fortalezas de seguridad al haber concentrado cuerpos de milicias y regimientos.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> ANDERSON Y ZINSSER, 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> LAVRIN, 1985, p. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> AJOFRÍN [1763], 1992, p. 48.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Archivo Histórico Militar de Madrid (en adelante AHMM), caja 100, 1775.

Era trascendente fortalecer el aparato militar de la Nueva España a través de la recepción de rentas reales tan necesarias en las empresas bélicas del rey Carlos III. Bajo este imperativo se establecieron batallones o unidades de infantería en los centros más productivos y el puerto de Veracruz.<sup>27</sup> Los soldados que debían resguardar Veracruz se toparon con la limitante de no poder sobrevivir al "clima malsano o insalubre" del puerto,<sup>28</sup> y para cuidar la salud de los soldados el gobierno determinó, entre 1763 y 1787, distribuir los más de 7 000 soldados entre Perote, Xalapa, Orizaba y Córdoba,<sup>29</sup> poblaciones más salubres y cercanas al puerto, para que, en caso de peligro, las tropas se movilizaran más rápido a la costa. De ahí que en 1776 estas fuerzas tuvieran su primer cuartel en Xalapa.

Las concentraciones de milicianos alteraron la vida cotidiana de los vecinos en los centros urbanos de recepción: la presencia de una elite militar contribuyó al reordenamiento, mantenimiento de calles e instalación de una red hidráulica privada, la construcción de lavaderos y fuentes para el suministro del agua como parte de las obras públicas que recién se introducían.<sup>30</sup> Por otra parte, los numerosos milicianos ocuparon las mejores casas e insistieron en la existencia de médicos, boticarios y medicina, así como almacenes y panaderías surtidos para satisfacer su demanda. Con ello contribuyeron a darle visibilidad a diversas actividades, entre ellas al sector de lavanderas que vendían su fuerza de trabajo.

Entre los factores que determinaron el crecimiento poblacional está la migración de los hombres de otras regiones que, como soldados o militares de rango, percibían un salario que circulaba en el vecindario para pagar los diferentes servicios que requerían. Estas necesidades fueron cubiertas por cocineras, mozas de servicio, lavanderas, sirvientas y prostitutas, lo que hacía que llegaran a Xalapa mujeres de los poblados cercanos atraídas por la abundancia de trabajo femenino barato.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Del Altiplano, es decir, en Querétaro, Puebla y la Ciudad de México, porque de estos centros se recibían subsidios que se obtenían de la entrada y salida de mercancías y personas.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Es un término utilizado por los viajeros de la época, y se refería al clima cálido y lluvioso de la costa que resultaba tan perjudicial para la salud. Véase GONZÁLEZ DE COSSÍO, 1957, pp. 50-92.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Los soldados acantonados en estas villas procedían de poblaciones de Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Oaxaca y también de las localidades veracruzanas ocupadas. A diferencia, los jefes, tenientes y capitanes de milicia venían directamente de España. Véase LEÓN FUENTES, 2009, p. 82.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> RIVERA, 1999, pp. 22-30; LEÓN FUENTES, 2009, p. 85.

Desde los primeros años de la Colonia, como se refirió antes, había mujeres pobres: "en general eran mujeres indígenas en proceso de hispanización",<sup>31</sup> o mestizas que para sobrevivir y mantener a su familia se empleaban, por un mísero salario o jornal, como sirvientas o mozas de servicio en el ámbito privado de las familias pudientes. Las actividades de las sirvientas eran bastantes y diversas: limpiar los pisos, la cocina, las habitaciones, transportar cargas pesadas de leña, botes de agua o de otros productos, lavar o planchar, remendar o coser la ropa. Sus labores resultaban extenuantes cada día; su trabajo no tenía horarios y las actividades eran diversificadas. Es decir, carecían de un oficio diferenciado y reconocido al exterior del hogar como muchos de los que ejercían los hombres. Por eso cuando llegaron los soldados esta situación dio visos de cambio, ya que varias lavanderas escaparon de la dependencia de una casa familiar para vender un servicio al público demandante. Esto explica su visibilidad como grupo de trabajo.

Las mujeres que laboraban como domésticas realizaban sus quehaceres con el agua que traían desde algunos manantiales, pues eran pocas las casas cuyos propietarios contaban con agua corriente. Incluso para el lavado de ropa, regularmente, acudían a los manantiales o al río más cercano de la comunidad tal como se hacía en otras partes del mundo occidental y latinoamericano.<sup>32</sup>

Cabe señalar que desde principios de la Colonia los principales manantiales fueron objeto de control de los grupos de poder político, económico y religioso. A la cabeza de estos grupos estaban los españoles, quienes, bajo el marco normativo de las Leyes de Indias<sup>33</sup> (vigente hasta el siglo XIX), se apropiaban de tierras y agua dentro y fuera de los núcleos poblacionales mediante la compra de mercedes de uno y otro recurso. Gracias a estas normas, al llegar los jefes militares iniciaron en 1777 la organización privada del suministro del agua, demandando ventas de mercedes de corrientes de agua para conducirla hacia sus hogares, con la

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> RAMOS, 2004, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Por mencionar algunas ciudades: las lavanderas o domésticas de la ciudad de París acudían a lavar en las márgenes del río Sena; las de Zaragoza se concentraban en el Hebro; las de Pamplona, en el Arga; las de Medellín, Colombia, en el río Medellín; algunas de la Ciudad de México, en el río Magdalena; las de Puebla de los Ángeles, en el río Atoyac. Véase FURON, 1967; TATJER, 2002; SARASÚA, 2003; HUERTA, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> MARGADANT, 1987, p. 502.

idea de personalizar el recurso; el grupo pertenecía a una jerarquía de alto rango militar y podía ejercer un dominio como el que tenían sus pares de élite en Xalapa. Su preeminencia se manifestaba así conduciendo el recurso natural a sus hogares.

La población obtenía el recurso hídrico del río Santiago —único afluente que corría a un costado del poblado— y de los abundantes manantiales localizados en los cuatro barrios más reconocidos de la villa: Jalitic, Tecuanapa, Techacapa y Tlalmecapa.<sup>34</sup> El agua de estos manantiales fue el principal objeto de atención de los militares, porque tenían agua abundante y estaban en la parte central de la villa, por eso sirvieron para organizar el suministro del recurso a los habitantes.

De la cuesta de Jalitic emergían varias caídas de agua, algunas de las cuales se concentraron en una atarjea y tanque para canalizar el líquido a las casas del teniente y capitán de milicias José Gorozpe, quien en 1779 había pagado una merced de agua de estos manantiales. Posteriormente, en 1800, el teniente de milicias Joaquín del Castillo y Bustamante solicitó y obtuvo una merced del agua de los manantiales de Techacapa, y con similar infraestructura canalizó el recurso para su hogar.

Ambos jefes militares obtuvieron la merced de agua ajustándose a la norma y negociando un acuerdo con el municipio: a cambio de la dotación particular, ellos edificarían un conjunto de lavaderos y una fuente de agua pública. José Gorozpe se responsabilizó de la construcción de los lavaderos de Jalitic y la fuente que llevó su nombre, y Del Castillo se ocupó de reconstruir los lavaderos y edificar una fuente en Techacapa.<sup>35</sup> Cada estructura contenía 20 lavaderos, dispuestos diez de un lado y diez del otro, con un canal en medio por donde circulaba el agua y un tanque con muros de piedra para sostener el techo de tejas de barro (véanse figuras 1 y 2).

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Según los libros de historia escritos por Manuel Rivera Cambas, así como de Manuel B. Trens y González de Cosío, entre otros, quienes siguieron sus ideas sin observar que los barrios fueron una creación de los españoles que se fueron asentando en el núcleo poblacional xalapeño.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Cabe señalar que el conjunto de lavaderos de Techacapa fue la única infraestructura que se planeó y quizá se construyó en tiempos de las ferias del comercio en Xalapa, pues la familia dueña del terreno que contenía los manantiales decidió venderlo poniendo como condición en la venta que dado la abundancia y desperdicio del recurso, se construyeran ahí unos lavaderos que fueran de utilidad a los vecinos. Esto probablemente ocurrió porque los señores que habían heredado los terrenos tenían formación de abogados y militares. Archivo de Notarias de Xalapa (en adelante ANX), 1733, fs.17-18 y 1759, fs. 173 y 173v.



FIGURA 1. Lavaderos mexicanos, 1908. Fuente: Rojas, 2009, p. 23.



FIGURA 2. Lavaderos de Techacapa, reconstruidos en 1800. Fuente: colección particular de Jesús Peralta, fotógrafo no identificado, 1920.

Los gastos efectuados por los nuevos propietarios de casas y mercedes de agua representaban el pago en especie de los gravámenes a la institución local, como estaba regulado por la Ordenanza II de las Leyes de Indias:<sup>36</sup> las "obras públicas debían costearse entre los lugares y las personas que gozaren de ellas, de acuerdo al beneficio o provecho que de ello tuvieren". Así saldaban sus impuestos y respondían a los requerimientos de obras públicas para la población.

Pero quienes no podían pagar la conducción del agua a su domicilio ejercieron presión para tener el recurso, como los numerosos milicianos que se contaban entre las clases populares, que necesitaban agua para su uso doméstico, dar de beber a sus animales de trabajo y regar sus huertas. Y como la presencia y supervivencia de los milicianos en Xalapa era imperiosa, "los mercedados" tuvieron que pagar la construcción de fuentes, lavaderos e infraestructura necesaria para el servicio público de éstos.

Esto indica que las demandas de agua que se presentaron en el último tercio del siglo XVIII afianzaron tres modelos en la forma de uso, control y distribución del recurso, esto es, *el comunal* que ya existía entre los indígenas, el *uso privado* fomentado por la élite a través de la compra de mercedes de agua, al que se sumó el *uso público* con la expansión de fuentes y lavaderos para el uso de la población en tanto no se construyera una red de suministro del recurso.

A la par de estos modelos, se muestra la existencia de por lo menos dos grupos de trabajadoras que se ocuparon del lavado y/o planchado de ropa, mismos que desarrollaban activamente su labor en distintos espacios. Uno, el de las sirvientas y mozas que trabajaban en el espacio privado realizando una diversidad de tareas por un bajo salario que incluía alimentos y dormitorios, y otro, el de las lavanderas y/o planchadoras que desempeñaban sus oficios a destajo en el espacio público, ya que los milicianos, al estar en calidad de grupos emergentes y necesitados de ropa limpia, hicieron posible el auge del sector popular de profesionales del lavado. Este trabajo lo desempeñaban las mujeres pobres: mestizas,

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> LEÓN PINELO, 1992, p. 1299.

indígenas, pardas y negras,<sup>37</sup> quienes acudían a los ríos, pero cada vez más a los lavaderos públicos edificados junto a los manantiales.

Era evidente que había necesidad de colocar conjuntos de lavaderos, techados y con suficiente provisión de agua en fuentes públicas para los sectores populares. En el caso de las lavanderas, eran ellas quienes proveían de ropa limpia a los milicianos y a las familias que podían pagar este servicio.

## LAS LAVANDERAS Y EL AMBIENTE

Las lavanderas acudían con frecuencia al río Santiago y a los sitios cercanos a los manantiales. El Santiago se ubicaba al sur, fuera de la población y corría de este a oeste; fue uno de los sitios más concurridos por las lavanderas, pues en sus orillas había piedras planas, propias para lavar. Para llegar ahí caminaban cargando los canastos o líos (envoltorios) de ropa sucia sobre la cabeza; los desplazamientos podían ser bastante largos, pesados y peligrosos según la distancia que tuvieran que recorrer desde la casa donde trabajaban o desde los hogares donde recogieran la ropa sucia hasta la fuente, y viceversa. Porque los caminos regularmente eran veredas pedregosas, de ascenso o descenso al río, que en tiempos de lluvia eran muy resbalosos; además la exuberante vegetación escondía víboras u otras alimañas que picaban a la gente que circulaba por donde éstas estaban.

Las mujeres que se mantenían del jornal obtenido del lavado de ropa procedían del sector social más pobre, ya que regularmente era una labor incluida en el trabajo doméstico manual, visto como desacreditado en función del sector social al que pertenecían. Porque no trabajar, por un lado, era un signo de estatus para las mujeres mexicanas; por otro, la clasificación que ofrecen los datos estadísticos parten de la idea de que el término trabajador se reserva a todas las actividades que producían bienes o servicios para el mercado, para distinguir el trabajo doméstico de las actividades remuneradas, indica

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> ARROM, 1988, pp. 248-250.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> HUERTA, 2003.

Silvia Arrom.<sup>39</sup> Sin embargo, cuando la lavandera separa su ocupación del quehacer doméstico logra cobrarlo a destajo por piezas lavadas, o por día, dependiendo de los acuerdos negociados con las personas para quienes trabajaba, pero como no produce bienes sino solamente presta un servicio, este trabajo fue escasamente considerado como un empleo reconocido.

El oficio de las lavanderas era uno de los más duros que la mujer realizaba, porque implicaba pasar varias horas inclinada estregando la cantidad de ropa sucia que llevaba a lavar, además de estar a la intemperie bajo los rayos directos del sol y con el agua en los pies o a media pierna, de acuerdo a la temporada y a la precipitación fluvial.

Regularmente el trabajo de las lavanderas se dividía en las siguientes fases: separar la ropa según el grado de suciedad y remojar con jabón y hierbas; dirigirla al proceso de lavado; estregarla sobre las piedras y enseguida tenderla sobre matorrales, para que con ayuda del sol se lograra hacer más efectivo el desmanche de las prendas; volver a lavarla y quitarle los restos de suciedad, para finalmente exprimirla y tenderla sobre matas o piedras para que se secara al sol, y así poder entregarla seca a los que pagaban por este servicio. 40 Cabe señalar que la ropa que se asoleaba era cuidada y vigilada por las mujeres, quienes eran responsables de las prendas que recibían para su lavado, para evitar así que los dueños no les descontaran nada de su pago (véase Figura 3).

Frecuentemente, cuando el sol "escaseaba" (porque estaba nublado o había mucha neblina) o la ropa estaba muy manchada, se hacía "la colada", la cual consistía en poner la ropa en trastes grandes con agua hirviente con jabón (hecho a base de lejía y hierbas) para la limpieza profunda, e incluso para el blanqueamiento de la ropa. Esta parte del proceso podía omitirse dependiendo del tipo y la condición de la ropa que la gente enviaba. Para mantener el agua hirviendo usaban leña y carbón, como energético, todo sustraído del mismo medio en el que vivían, no importando lo que deforestaban.<sup>41</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> ARROM, 1988, pp. 193-197.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> SARASÚA, 2003, pp. 56 y 57; HUERTA, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> SARASÚA, 2003, pp. 56 y 57.

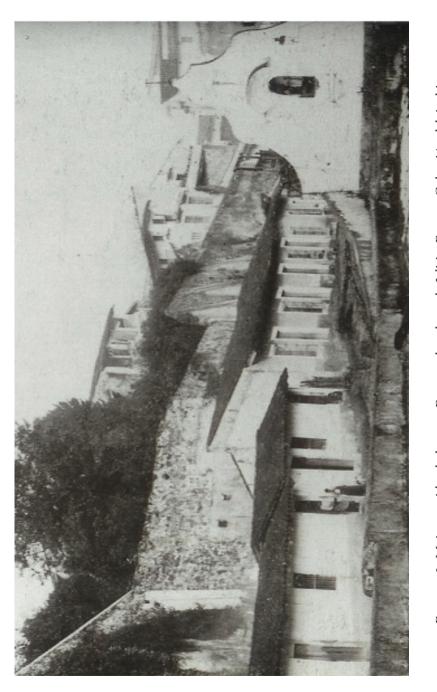


FIGURA 3. Mujeres cuidando la ropa. Fuente y lavaderos de Jalitic. Fuente: Colección del Archivo General de la Nación, fotografía de Charles B. White, ca. 1900.

Las condiciones del trabajo de las lavanderas eran diferentes acordes al contexto geográfico; en lugares de clima cálido y tropical, no sufrían tantas afectaciones en su salud, y optaban por lavar en el río, además en varias regiones de este tipo no hizo falta la construcción de lavaderos públicos. Pero en otras regiones donde el clima era frío, como en poblaciones del altiplano, si fue necesario edificar lavaderos y mejorar las condiciones para este sector, pero ¿cómo desarrollaban su trabajo en un lugar como Xalapa, que se caracterizaba por tener un clima húmedo y variable con neblinas, chipi-chipi y frío en otoño e invierno?<sup>42</sup>

Durante el verano, el lavado de la ropa resultó una tarea menos grata por el cauce arrebatado de las aguas pluviales, porque para lavar había que esperar a que el agua estuviera menos revuelta, pero el secado podía ser más rápido cuando había sol suficiente, sólo debían cuidar que el agua no volviera a mojar las prendas. En cambio, en primavera las tareas resultaban más llevaderas por el cauce tranquilo de las aguas y el secado rápido de las prendas. Sin embargo en otoño o invierno lavar era un oficio más penoso para ellas, porque el agua estaba helada y el ambiente muy frío, lo que les impedía permanecer mucho tiempo dentro del agua; entonces el secado de la ropa se dificultaba por ser insuficiente el tiempo de sol, además de que el viento y la neblina no ayudaban en esta tarea "durante los nortes que ocurren de octubre a la primavera", porque "siempre que hay norte en Veracruz"43 en Xalapa "[...] hay una lluvia menuda y continua [...]".44 Entonces lo que retrasaba la entrega de la ropa limpia era el tiempo de secado, que se lograba de acuerdo con la estación y presencia de agua o sol, es decir, el secado estaba en relación directa con los ciclos y variaciones del clima.

Las lavanderas padecieron varios problemas de salud debido al clima y a las condiciones propias de su trabajo. Por la humedad constante y por permanecer tantas horas dentro del agua, sufrían frecuentemente de tos, catarros, reuma o bronquitis; también padecieron escoliosis o desviación de la espalda; artrosis o desgaste de los cartílagos de las articulaciones

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> AHMM, caja 1001; GONZÁLEZ DE COSSÍO, 1957, p. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> AJOFRÍN [1763] 1992, p. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> GONZÁLEZ DE COSSÍO, 1957, p. 50; ULLOA [1777] 1992, p. 93.

de manos o de las rodillas por permanecer tantas horas agachadas lavando, y por el contacto con hierbas, lejía, jabón y agua constante, se lastimaban las manos o les salían sabañones en los pies. <sup>45</sup> Debido a estos problemas de salud, había ocasiones en que retrasaban las entregas del trabajo.

Otro riesgo al que se exponían las lavanderas era contraer alguna enfermedad contagiosa —tuberculosis o cólera— por el contacto con la ropa sucia que contenía rastros de sangre o purulencias, ya que había gente que no mandaba a lavar la ropa hasta pasados 8 o 10 días, lo que redundaba en la fijación de los gérmenes de la enfermedad en la ropa, que luego las lavanderas absorbían al sacudir y separar las prendas para su lavado. Por ello cualquiera de ellas podía contraer enfermedades de este tipo<sup>46</sup> afectando aún más su precaria condición social.

Estas trabajadoras también sirvieron para "testificar o difuminar algún rumor", pues su oficio era recibir la ropa sucia que a veces contenía manchas de sangre o purulencias, mismas que las lavanderas, según el caso, debían mostrar a los jueces como evidencias sobre alguna enfermedad infecto-contagiosa, con el propósito de que las familias evitaran uniones matrimoniales no convenientes.<sup>47</sup>

Por esta razón, la construcción de los dos conjuntos de lavaderos techados y con seguridad de agua corriente significó una "primera revolución tecnológica" en beneficio de las lavanderas. Gracias a ello cambió su postura en el trabajo: de estar arrodilladas e inclinadas sobre las piedras en el río pasaron a estar erguidas, y, en gran medida, sin empaparse para lavar; con ello quizá evitaron las enfermedades asociadas con la humedad<sup>48</sup> y pudieron desempeñar con más constancia su trabajo. No obstante, la entrega puntual de la ropa limpia estuvo condicionada por las variaciones del clima, puesto que si no había suficiente sol, la ropa no se secaba a tiempo para su entrega.

La edificación de conjuntos de lavaderos y fuentes de agua en el último cuarto del siglo XVIII y principios del XIX fue un signo representativo

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> SARASÚA, 2003, p. 69.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> HUERTA, 2003, p. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> NÚÑEZ, 2008, p. 152.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> SARASÚA, 2003, p. 60.

del desarrollo urbano y de la difusión de las ideas ilustradas,<sup>49</sup> luego de las reformas del rey Carlos III para su universo de dominio. Así se observó tanto en Madrid y Barcelona como en las ciudades importantes del virreinato de la Nueva España: se recomponía el empedrado de las calles, se construía el enlozado de banquetas y se instalaban lavaderos.<sup>50</sup> Es decir, hubo una mejoría en obras públicas en las ciudades. Cabe señalar que la construcción del conjunto de lavaderos que había sido una negociación entre propietarios (jefes militares) e institución municipal, no era precisamente para beneficiar a las lavanderas, sino para regular y asegurar el consumo del agua a todos los pobladores en un momento de concentración de tropas milicianas.

Las autoridades abogaban por la construcción de lavaderos para evitar problemas en la salud de los grupos de hombres que componían los sectores militares y milicianos, porque si lavaban la ropa de éstos cuando "viene turbia la agua del río, o cuando queda estancada sin tener la menor corriente, [...] se corrompe y se comunica la putrefacción a la ropa, y con facilidad transciende a los cuerpos y causa enfermedades".<sup>51</sup> Por ello a la élite militar no le interesaba que las mujeres lavanderas gozaran de condiciones estables, suficientes o precarias, sino que trabajasen para el sector castrense.

## PRIMERAS EXPRESIONES DE LUCHAS DE LAS MUJERES EN DEFENSA DE SU ESPACIO

Si los conjuntos de lavaderos fueron construidos después del establecimiento del primer cuartel de tropas en Xalapa, es útil señalar que la presencia de soldados fue constante en las tres villas que protegían la costa,<sup>52</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Las ideas procedían de ciudades como París que ya tenía grupos de lavaderos en cada barrio y fuentes públicas en las márgenes del río Sena, de donde se sustrajo agua a partir de 1778 para mejorar su canalización mediante bombas y canales subterráneos y conducirla a los inmuebles. La introducción del agua a las casas de particulares se formalizó previo acuerdo entre gobierno y empresarios, cobrándose como un servicio público a la comunidad parisina. Véase FURON, 1967, pp. 142 y 161.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> IRLES, 1999, p. 157; TATJER, 2002, p. 125; GONZÁLEZ DE COSSÍO, 1957.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> IRLES, 1999, p. 155.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Obviamente dependiendo de las circunstancias de peligro, las tropas se movilizaban y/o concentraban repartidas en las villas de Xalapa, Orizaba y Córdoba: en 1779, 7 892 soldados; en 1793, 8 262; en 1796, 8 000. En 1804 se repartieron 7 080 soldados y en 1808 se concentraron en Xalapa y el Encero 15 000 soldados. Véase RIVAS HERNÁNDEZ, 1983, apéndice.

al menos hasta 1808, entonces, el trabajo de las lavanderas continuó siendo demandado, al igual que el reclutamiento de hombres para participar en los regimientos, por eso Vicente Nieto levantó "El Padrón General de españoles, mestizos y castizos de Xalapa en 1791", que registró un total de 7 300 habitantes (2 378 españoles, 500 castizos, 925 mestizos, 1 187 pardos y 2 310 indios). De este padrón, Gilberto Bermúdez<sup>53</sup> obtuvo un conteo de jefes de familia por sexo: 881 jefes hombres y 305 jefas mujeres, pero restándole 159 españolas quedaban 146 de jefas de familias de mujeres (76 mestizas, 40 pardas, 24 mulatas y 6 castizas). De entre estos grupos sociales procedían las mujeres que aborda el presente estudio.

El padrón de Nieto presenta 95 oficios que los hombres desempeñaban regularmente en el espacio público, en cambio sólo hace una referencia muy parca sobre los empleos de las mujeres, pese a la visible presencia de este sector laboral en el espacio exterior ofertando sus servicios por un jornal. Nieto solamente establece diferencias en los múltiples oficios que brindan los hombres por un salario. De manera similar ocurre en los censos que analizan Silvia Arrom<sup>54</sup> y Sonia Pérez Toledo<sup>55</sup> en sus estudios sobre la Ciudad de México. Por ejemplo, esta última autora, en un censo de 1788, clasificó 47 oficios en los gremios para varones, donde las mujeres ni siquiera se mencionan.

Al estar considerado como doméstico, el trabajo de las mujeres carecía de una clasificación de oficios pese a que sus funciones eran muy variadas, pues las 164 mujeres trabajadoras se concentraban en tres oficios: sirvientas (6), mozas (87) y criadas (77). Semejante clasificación correspondía a lo que "la tradición" indicaba respecto del trabajo de las mujeres del sector popular, quienes únicamente podían desempeñarse como servidoras domésticas o prostitutas,<sup>56</sup> aunque si había mujeres de este grupo social que desempeñaban otros oficios, como los que se hacían al interior del hogar, no se reconocían.

La diferencia de los tres oficios signados por Nieto implicó categorías de: edad, grado de aprendizaje de las distintas funciones al interior del

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> BERMÚDEZ, 2003, pp. 356 y 363.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> ARROM, 1988, pp.195-200.

<sup>55</sup> PÉREZ TOLEDO, 1996, p. 75.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> LAVRIN, 1985.

hogar —las cuales las hacía merecedoras a un jornal o salario diferenciado según sus habilidades aptitudes— y la confianza o antigüedad que lograban en el espacio privado de la familia para la cual trabajaban. Una de las funciones que las mujeres "domésticas" desempeñaban era el lavado y/o planchado de la ropa. En su condición de militar, para Nieto el trabajo de las lavanderas no importaba, y aunque existía como trabajo regulado, remunerado y clasificado, éste se incluía como una parte del servicio doméstico, porque si bien había mujeres dedicadas sólo a lavar ropa por separado, sus características generales fueron: la informalidad, la inconstancia y su movilidad como grupo. Incluso ésta es una justificación de la llamada división sexual del trabajo, al no considerar el lavado como un oficio, ya que, como otros empleos realizados por la mujer, eran solamente por periodos cortos de su vida, pues lo dejaban en cuanto se casaban o tenían hijos y sólo volvían a éstos si no tenían un marido o un hombre que proveyera a la familia.<sup>57</sup> No obstante, era evidente la presencia de muchas lavanderas como parte de un sector popular femenino independiente del servicio doméstico como tal.

Las primeras luchas de las lavanderas fueron para preservar y mantener sus espacios de trabajo, como lo muestran las primeras actas del cabildo de Xalapa. Así, desde que ésta se formalizó como cabecera municipal, en 1794, se reportan las primeras quejas de las lavanderas por las condiciones deplorables que tenían las pilas y lavaderos públicos de Jalitic y Techacapa. Decían que el agua se desperdiciaba y que los accesos inundados quedaban inutilizables al haberse roto alguna pared de los tanques o alguna de las tuberías de barro que conducían el agua a las casas de los particulares. Si se hablaba de encharcamientos era porque las pilas estaban rotas, y se culpaba a las personas: hubo reportes de que los milicianos bañaban a sus bestias y las dejaban pastar dejando residuos que azolvaban las cañerías de barro. Si Aunque por el ciclo natural, en el verano, había

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> SCOTT, 1993, p. 407.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Dependían del manantial Los Temascalitos en la parte alta de la barranca de Jalitic. La autoridad municipal acordó prohibir que la gente bañara a las bestias en los pilancones, o que en las fuentes las bestias no bebieran agua para que no se dañaran las obras que servían al bienestar público. Véase Archivo Histórico Municipal de Xalapa (en adelante AHMX), 1796, Acta de Cabildo del 15 de marzo, f. 57 y ANX, 1805, fs. 122 a124.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> AHMX, Actas de Cabildo, 1832, f. 120.

lluvia abundante, normalmente el agua llegaba sucia y lodosa, lo que azolvaba y rompía las cañerías.

Los dos conjuntos de lavaderos pudieron ser o no suficientes: las lavanderas los ocupaban, dependiendo del tiempo y de la cercanía de su hogar, pero, como se indica en los documentos, algunas de ellas no dejaban de utilizar las piedras del río Santiago. Como mujeres jefas de familia optaban por uno u otro lugar que hiciera menos difícil su trabajo, lo importante era no separarse mucho de la casa para no descuidar a la familia y poder realizar otros deberes necesarios en su hogar.<sup>60</sup>

Había gran demanda de los servicios de las lavanderas, ya que la villa xalapeña contaba con una población móvil y flotante; de hecho, en ciertas temporadas, los militares doblaban la cantidad de población del municipio. Otras veces, la cifra de habitantes descendía, y aunque ello menguaba la demanda de trabajo,<sup>61</sup> las lavanderas seguían ejerciendo su trabajo porque regularmente la gente solicitaba su servicio, en especial las mujeres españolas y criollas, quienes después de dar a luz acostumbraban guardar la cuarentena y no realizaban oficios domésticos, sino que optaban por pagarlos.

De tal modo, aunque hubo altibajos por la movilidad poblacional, el trabajo de las lavanderas siguió siendo demandado por la población. Estaba claro que el desempeño de sus funciones requería del buen estado de los lavaderos, por ello, al ver el desperfecto de éstos, se organizaron para quejarse ante las autoridades alegando que ellas cifraban sus expectativas de vida en el uso del agua y los lavaderos.

## LAS TENERÍAS: ACTIVIDAD CONTAMINANTE DEL AGUA. UN PROBLEMA PARA LAS MUJERES

La presencia y movilidad de las tropas milicianas y el auge de otras actividades económicas fomentaron la competencia por los espacios y el uso del recurso acuífero entre los distintos sectores sociales de la región xalapeña. Esto evidenció las expresiones de conflicto que enfrentaron las lavanderas,

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> SCOTT, 1993, p. 406.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup>ARROM, 1988, pp. 205 y 225.

tanto por la falta de mantenimiento en la infraestructura de los lavaderos como por la contaminación del agua que utilizaban las tenerías en el curtido de pieles, lo que se agregaba a la obstrucción de las vías de acceso al río.

Así como la presencia y movilidad de las tropas milicianas hizo menos "invisibles" a las lavanderas, éstos también promovieron la manufactura del curtido de pieles. "La tenería" fue una actividad que alcanzó su pleno apogeo en las primeras décadas del siglo XIX, cuando México se estrenaba como nueva nación independiente y las facciones políticas se enfrentaban para determinar su capacidad de imponer una república federal o central.

La tenería era actividad artesanal, procesadora de pieles —botas, calzado, cinturones, cinchas, fuetes y sillas para los caballos, entre otros artículos—, que demandaban los distintos sectores sociales y económicos de la región, principalmente el militar y sus tropas, que necesitaban de productos de piel para sus actividades cotidianas. Esto significaba que era un negocio lucrativo, pues en 1831, Xalapa contaba con 10 tenerías: cinco establecimientos grandes se localizaban al sur de la población, en las márgenes del río Santiago,<sup>62</sup> de poniente a oriente; las cinco restantes estaban cerca del manantial de los Berros,<sup>63</sup> como lo decretaban las Leyes de Indias, que a la letra decían: "que se procure fundar cerca de los ríos navegables los oficios que causan inmundicias".<sup>64</sup>

El río Santiago, como única corriente que pasaba fuera de Xalapa, fue el que recibió la mayor parte de las inmundicias y realizó parte del metabolismo al arrastrar agua de remojos y limpieza de las pieles con restos de pelo, carne, cebo, huesos, vísceras, taninos y tintas, que se iban desechando al río en las etapas del proceso de trabajo que se hacía para obtener las distintas pieles, según demanda del mercado. Esto implicó que el río arrastrase de forma lenta el agua sucia y hedionda, contaminando agua, aire y suelo del ecosistema con sus efluentes líquidos

<sup>62</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1986, t. I, Informe de gobierno de 1831.

<sup>63</sup> GONZÁLEZ DE COSSÍO, 1957, p. 177.

<sup>64</sup> LANZ CÁRDENAS, 1982, p. 126.

<sup>65</sup> Durante el siglo XIX esta manufactura procesaba las pieles raspando con cuchillo los restos sanguinolentos de los animales, y luego se remojaba 15 días en tanino (obtenido de la cáscara de roble y de otros arbustos), enseguida se lavaba muy bien y se extendía para que se secara al sol y sombra y luego se le ponía alguna tintura según el producto que debían entregar al mercado. Véase GARCÍA, 2008, p.16.

o sólidos, y afectando a los trabajadores y a los pobladores que laboraban o habitaban en dicho espacio.

Las más afectadas fueron las lavanderas, quienes, por su contacto con el aire y el agua sucia y putrefacta del río Santiago, vieron que esta situación aumentaba los riesgos a su salud, lo que reducía sus posibilidades de obtener un jornal seguro por su trabajo. Situación que las llevó a elevar sus quejas a las autoridades municipales en 1832. El cabildo revisó sus declaraciones y comprobó que la corriente del río venía sucia por "el color tinto de las aguas y su hediondez, [por el uso que hace] la curtiduría del Molino de Pedreguera perjudicando en tanto grado este uso particular al general de este vecindario". Las lavanderas solicitaron al Ayuntamiento que dictara "las medidas oportunas para evitar semejante abuso".66

Para ello el Ayuntamiento podía apoyarse en el artículo 59 de las leyes municipales de 1825 (vigente hasta 1840), relativo a salubridad e higiene y que a la letra decía: "Que no haya aguas estancadas e insalubres que deberán desecar [...] para evitar se altere la salud del pueblo". 67 Por ende su función era prevenir las epidemias y enfermedades, producto de las aguas estancadas o contaminadas que se convertían en focos de infección. 68 Esta era una razón suficiente para que los funcionarios del cabildo atendieran las insistentes quejas y demandas que les presentaban las lavanderas perjudicadas por la contaminación provocada por las tenerías, pero como se veían involucrados otros sectores sociales, el Ayuntamiento demoró su respuesta.

¿Quiénes eran los otros sectores afectados por las quejas de las lavanderas? Los propietarios de tenerías, como la dueña del taller "El Molino", viuda del hacendado y comerciante Carlos Díaz de la Serna y Herrero, miembro prominente de las familias notables del antiguo régimen; tenía peso entre los grupos de élite, por su origen y por ser una de las mayores contribuyentes a las arcas municipales. Por eso una comisión municipal negoció con la señora, en términos "amistosos

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> AHMX, Actas de Cabildo, 1832, fs. 42 y 43.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1986, t. I, p. 289.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Como ocurrió en 1833, cuando la insalubridad del agua fue uno de los factores del descenso de población ocasionado por la epidemia de cólera, cuyo virus se venía propagando desde otras partes. Para 1831 había 10 628 habitantes y para 1836 sólo 7 495. Véase AHMX, 1832, f. 314 y 1837, f. 4.

y convenientes",69 la forma de arreglar el conflicto que partía de un desequilibrio de poder: la autoridad tenía que negociar con cautela frente a un elemento más fuerte socialmente, lo que incidía en la escasa disposición a establecer alianzas y menos aún negociar con las mujeres demandantes, algunas de las cuales vieron mermado su control sobre las corrientes de agua.<sup>70</sup>

Además, la viuda de Herrero vendía todas sus propiedades para irse a vivir a la ciudad de Puebla, por lo que decidió acordar con el cabildo una tregua para manufacturar 200 pieles que debía a comerciantes poblanos.<sup>71</sup> Para obtener esta cantidad de pieles compró una tonelada de cuero crudo que remojó en 50 m³ de agua,<sup>72</sup> y para terminar de procesarlas contaminó el agua y el ambiente del río Santiago una vez más, sin tomar en cuenta la demanda de la gente pobre que vivía del recurso.

Posteriormente, las presiones de las lavanderas en este espacio se silenciaron, porque la hacienda se vendió y el nuevo propietario cambió de actividad económica. Instaló una fábrica textil, que si bien ya no contaminaba el ambiente de la misma manera, de todas formas sí afectaba el agua con los desperdicios de fibras y tintes que se usaban en la elaboración de hilos y telas. En esta novel industria y a invitación del dueño, varias mujeres se emplearon como hilanderas, tejedoras, tintoreras o afanadoras,<sup>73</sup> es decir, la salida para los empresarios fue la cooptación laboral de las mujeres pobres ofertándoles un empleo para su sobrevivencia,<sup>74</sup> de modo que las acciones en defensa del agua y su ambiente se limitaron únicamente a mantener su modo de vida.

Los conflictos continuaron produciéndose entre los dueños de las florecientes tenerías, quienes, para responder la demanda del mercado,

<sup>69</sup> ANX, 1830, f. 42v.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> SABATINI y SEPÚLVEDA, 1997, pp. 25 y 28.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Todo esto se sugiere porque en un inventario localizado en el ANX, que aporta datos sobre la circulación del ganado, la venta de cueros y objetos, así como de las transacciones con el mercado poblano, se observa que la Vda. de Herrero participaba en todo el proceso productivo que iba de la ganadería a la comercialización de los productos obtenidos de la piel y en una relación de mercado que bien podría considerarse interregional. Véase ANX, 1830, f. 42v.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> ANX, 1834, fs. 365-365.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> LEÓN FUENTES, 2009, pp. 199 y 233.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> SABATINI y SEPÚLVEDA, 1997, p. 32.

buscaron obtener permisos del Ayuntamiento. Baste como evidencia el caso de José Mariano Domínguez, quien, en 1834, ante la necesidad de arreglar las atarjeas que condujeran el agua del río Santiago hasta sus talleres y sabiendo las condiciones impuestas por las autoridades, propuso al Ayuntamiento —que construía un puente en el camino a Coatepec—que él agregaría otro puente, una atarjea y, con apoyo de los hortelanos, acomodaría las piedras y colocaría un tinglado de tejas para las lavanderas, pero ninguno de los curtidores se solidarizó con Domínguez.<sup>75</sup>

Domínguez, en vez de beneficiar al pueblo, tapó "la corriente que iba debajo del puente, con una muralla para desviar el agua a sus talleres", sin contar que la atarjea estaba en su propiedad, misma que, a petición del Ayuntamiento, debía donar al pueblo. Al no trasferir dicho terreno, obstaculizó el acceso al río, dejando a las lavanderas en la incertidumbre de cómo encontrar otro sendero para llegar a sus lugares de trabajo.

Esta situación se complicó más todavía, porque Juan Bárcena, propietario de una finca que bordeaba con las tierras de Domínguez, cercó "El Potrero", que incluía el "paso de servidumbre" por donde la población en general y las lavanderas en particular accedían al río Santiago. Esto bastó para que las mujeres elevaran su queja a la autoridad local, argumentando que al cerrarles los accesos, ellas tenían que caminar un buen trecho más por una loma empinada, "la barranca de los Zapateros", para llegar al río Santiago y lavar la ropa. Esto implicaba separarse mucho más de sus hogares, disminuir su jornal y aumentar los riesgos en su salud al tener que recorrer trechos más largos cargando los envoltorios de ropa para llegar a sus espacios de lavado.

El cercar las posesiones significó otro acto de desigualdad social entre los sectores sociales opuestos, porque mientras los dueños de la tierra pretendían definir sus límites y proteger sus propiedades, las lavanderas para llegar al río debían rodear las cercas, razón por la cual instaban la intervención del Ayuntamiento para liberar el paso y evitarse mayores contratiempos.<sup>76</sup>

La solución del Ayuntamiento fue que Domínguez legalizara la donación de las 40 varas de terreno donde estaba la atarjea, construyera el

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> ANX, 1834, fs. 67 y 68; 1843, fs. 211-214 y 365.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> AHMX, 1836, fs. 735-736v.

tinglado de teja y demoliera la muralla para dejar libre el curso normal del agua.<sup>77</sup> Esto representó una respuesta parcial y un trato desigual para las mujeres —lavanderas o domésticas— porque Domínguez continuó procesando los cueros, y aunque las lavanderas recuperaron su espacio de lavado en el río, su actividad fue obstaculizada debido a que los curtidores continuaron manufacturando pieles y contaminando la corriente del agua.

Otra acción que muestra la lucha constante de las lavanderas se presentó en los lavaderos de Techacapa: lo agrietado del caño del agua y de los tanques provocaba la falta de líquido, y las precarias condiciones del edificio que las albergaba hacía que ellas se asolearan o se mojaran demasiado. Por ello las mujeres decían que "tanta escasez de agua, las obligaba a regresar con su ropa sin lavar", pues se había roto un caño y argüían que el cabildo debía "reconocer la rotura cuanto antes para su reposición, [y así] el público se beneficie de los lavaderos".<sup>78</sup>

El Áyuntamiento en turno exigió a las lavanderas el pago de ¼ de real a cuenta de la compostura de los lavaderos y condicionó los permisos para lavar sólo a quienes dieran su aportación. Pero las lavanderas dieron menos de ½ o de un ¼ de real, porque no les alcanzaba para más. Frente a esta situación, el Ayuntamiento determinó que la contribución se hiciera de forma voluntaria porque de todos modos "tendría que arreglarse el techo, por lo podrido de las vigas", y los gastos los pagaría el Ayuntamiento con los fondos particulares destinados a obras públicas.<sup>79</sup>

Alrededor de los lavaderos de Techacapa no había ninguna industria o manufactura, sólo la población que hacía un uso doméstico del agua; por eso el Ayuntamiento no contaba con ningún apoyo para solventar los gastos más que lo generado por la recaudación municipal. En estas acciones registradas en las juntas de cabildo, las lavanderas aparecían como grupo numeroso y "solidario", y si las autoridades trataban de imponerles condiciones, ellas se defendían e imponían sus propias decisiones. Ahora bien: por qué el Ayuntamiento escuchaba sus insistentes quejas o protestas de

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> AHMX, 1836, fs. 24 y 40.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> AHMX, Acta de Cabildo 48, 1837, oficio núm. 45.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> AHMX, Acta de Cabildo 48, 1837, circular núm. 45, f. 79.

las lavanderas y cedía parcialmente ante sus determinaciones?, ¿cómo es que ellas se mantenían como un grupo unido, solidario y fuerte que presionaban a las autoridades al no poder entregar la ropa limpia a las clases sociales para las que trabajaban?, ¿o es que los funcionarios tenían miedo de que las lavanderas testificaran en su contra, cuando se les pidiera evidencias sobre algún caso en particular?

En estudios históricos sobre mujeres en la época colonial, Fernanda Núñez y Guy Rozat<sup>80</sup> sugieren que las mujeres del sector popular con ascendente indígena, regularmente, eran las que más realizaban denuncias en los juzgados, y sus demandas en general eran escuchadas e incluso eximidas de pago alguno. Esto muestra que, como parte del género femenino de un sector social pobre, no permanecían calladas, sino, más bien, estaban acostumbradas a defenderse de los avatares propios de su condición social. Entonces, cuando la tenería se convirtió en un ramo próspero, que ensuciaba y apestaba el agua de la única corriente donde ellas lavaban, se agrupaban y se solidarizaban para acudir a la autoridad local. Ya se observó que cuando el Ayuntamiento intentó cobrarles el arreglo de los lavaderos y sus espacios, ellas buscaron soluciones a los problemas que se les presentaban en sus espacios y recursos básicos de trabajo, y con todo y sus desigualdades sociales, llegaban a acuerdos con el Ayuntamiento y los actores involucrados quienes, además, mediaban por ellas frente a una elite acostumbrada a salirse con la suva.

## LAS LUCHAS DE LAS MUJERES: PRIMER AUGE INDUSTRIAL DEL SIGLO XIX

Las mujeres trabajadoras de los estratos populares continuaron desempeñándose como domésticas, lavanderas o tenderas, y siguieron mostrando su presencia y ánimo de lucha pues sus espacios y el recurso hídrico fundamental en su desarrollo fueron intervenidos cuando ocurrió el primer proceso industrial en México. El desarrollo de la industria había comenzado a perfilarse aproximadamente en 1830 con un proyecto recomendado por Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, quienes promovieron la

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> NÚÑEZ, 2008, p. 150; ROZAT, 2008, p. 216.

fundación del Banco de Avío<sup>81</sup> para sacar de la crisis económica al nuevo país. De este modo, México se subió al caballo del "progreso" cuando se instaló maquinaria hidráulica para el desarrollo de la industria textil en varias regiones. Así, entre 1837 y 1843, se establecieron 59 fábricas textiles en el país: 40 entre Puebla, México y Veracruz, y cinco de éstas se instalaron en Xalapa.<sup>82</sup>

Es por estas fechas cuando las dificultades en las interacciones sociales locales, de por sí complejas, aumentaron entre el grupo femenino popular de las lavanderas y los dueños de las tenerías que utilizaban las aguas del río Santiago, porque en el uso de la misma fuente se incorporaron cuatro de los cinco establecimientos textiles. No era caudaloso, pero sí la única corriente que pasaba cerca de los límites del núcleo poblacional. Es decir, la competencia por el uso de una misma fuente complicó el abastecimiento. Por eso y para aumentar la presión del agua que diera movimiento a cada rueda hidráulica de las factorías, los fabricantes solicitaron permisos al Ayuntamiento local para desviar el agua de otros manantiales y obtener así la potencia necesaria que pusiera en acción la maquinaria de la nueva industria textil (véase Cuadro 2). Todos se obligaban a dar mantenimiento o hacer reparaciones de las cajas, tanques y atarjeas que habían construido para llevar el agua a su fábrica como pago en especie de los impuestos sobre el agua.

La institución municipal otorgó los permisos correspondientes para desviar las corrientes de agua a sus fábricas con la condición de que "el recurso no pasaría a ser de su propiedad" y de que, aunque hicieran uso del agua, ésta debía volver a tomar su curso natural. Es decir, sólo les permitían construir un dique, o acueductos para conducir, retener y obtener una presión superior del agua, pero no su privatización.<sup>83</sup> Este tipo de negociaciones entre institución y ciudadanos se derivó de la ausencia de cambios en la legislación fiscal para el consumo del agua, pues siguió rigiendo la normatividad colonial.

<sup>81</sup> Creado con el objetivo de fomentar la industria nacional, a través del otorgamiento de créditos a quienes formaran compañías y compraran maquinaria para desarrollar la industria textil, especialmente. Véase KEREMITSIS, 1973.

<sup>82</sup> Archivo General del Estado de Veracruz, Censo de la Industria Textil, 1843.

<sup>83</sup> LEÓN FUENTES, 2009, pp. 243-256.

CUADRO 2 FÁBRICAS Y OBRAS PÚBLICAS (1837-1845)

Nombre	Propietario (s)	Obra solicitada	Lugar donde	Beneficio a
de la fábrica		al Ayuntamiento	se haría	la población
Industrial	José Wels y	Construcción de	En la ribera del	Materiales de
Xalapeña,	Mauricio Jones	una represa en	río Santiago (re-	construcción pa-
1837		la barranca del	presa del Carmen)	ra la glorieta del
		río, con dique y		puente
		acueducto		
Bella Unión	Mariano	Canal recubierto		Construcción de
Xalapeña,	Domínguez	con atarjea, para	go, barrio de Can-	10 lavaderos El
1836-1837	Bernabé de	represar el agua	tarranas camino a	Dique, un caño y
	Elías	del río	Coatepec	una atarjea
La Victoria,	Manuel	Alinear la casa	Arroyo de San-	Construcción
1838	de Faccio	para fábrica y	tiago y Chorro	de 10 lavaderos,
	Fernández de	unión de fuentes	de San Pedro, (a)	reposición de la
	Agudo	de agua	Tecajetes	glorieta del cami-
				no en el puente a
				Coatepec
La Libertad	Bernardo	Construcción de	En terrenos de la	
o El Molino,	Sayago	canales, acueduc-	hacienda El Moli-	
1841		to y represa en el	no, donde circula-	río a la fábrica
		río Santiago	ba el río Del Paso	
			o de Santiago	
Lucas	Manuel García	Construcción	Río Carneros	Sin reconocerse
Martín,	Teruel	de canales y un		la retribución al
1841		acueducto		pueblo

FUENTES: LEÓN FUENTES, 2009, pp. 251-253; AHMX, 1837-1841.

El Ayuntamiento necesitaba recursos económicos para atender las demandas de la ciudadanía, por ello, estableció convenios o cuotas de recuperación con los nuevos empresarios. Esto es que, a cambio de otorgarles permisos para canalizar y/o desviar el agua, los concesionados se obligaban a dotar o dar mantenimiento a alguna obra pública para bienestar de la comunidad, o de los vecinos, en especial de las lavanderas, que se verían afectados por las obras de los noveles empresarios.

Los convenios entre empresarios y Ayuntamiento fueron atendidos de forma muy diversa: hubo fabricantes que cumplieron los acuerdos en tiempo y forma,<sup>84</sup> otros los respetaron parcialmente o prefirieron demorar la solución, e incluso hubo quien se negó a satisfacer las demandas, ocasionando conflicto entre los sectores involucrados, particularmente con el grupo de lavanderas que insistía en buscar respuestas acordes a sus intereses. Las razones que tuvieron los fabricantes para actuar de un modo u otro se atribuye a sus formas de pensar y actuar, a sus necesidades e incluso a los usos y costumbres de la elite regional, pero como tienen que ver con los obstáculos al trabajo de las mujeres lavanderas y el uso del agua, se describirán brevemente.

Mariano Domínguez, junto a su tenería, instaló una fábrica textil (a pesar de haber obstruido la corriente del río y causado problemas a las lavanderas) y obtuvo el permiso del Ayuntamiento para utilizar el agua a cambio de legalizar como propiedad de utilidad pública el terreno donde estaba la atarjea (dejándole sólo seis varas de frente, para la entrada de su fábrica) y la obligación de edificar un conjunto de lavaderos, a semejanza de los de Techacapa.<sup>85</sup>

Domínguez cumplió su compromiso de forma parcial al ceder al Ayuntamiento el terreno, pero no efectuó la edificación de los lavaderos, pese a la presión ejercida por las lavanderas a través del Ayuntamiento.<sup>86</sup> Las lavanderas sólo recuperaron entonces el acceso a su espacio de trabajo en el río Santiago, pero la construcción de lavaderos tardó más tiempo. Domínguez incumplió esta parte de su responsabilidad, porque traspasó su fábrica a los hermanos apellidados De Elías ante la urgencia de liquidar 3 000 pesos que debía al Banco de Avío por un crédito<sup>87</sup> que recibió en 1836.<sup>88</sup> Ante situación tan emergente, el compromiso de construir los lavaderos pasó a los nuevos dueños.

Otra situación que "contuvo" el cumplimiento de Domínguez fue que otro empresario textil, Manuel de Faccio, solicitó permiso al

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Los Welsh, dueños de la fábrica La Industrial Xalapeña, cumplieron con el compromiso y dieron el material para la glorieta del puente al camino de Coatepec. LEÓN FUENTES, 2009.

<sup>85</sup> AHMX, Acta de Cabildo 48, 1837, fs. 70 a 71 y ANX, 1837, fs. 254-255v.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> AHMX, Acta de Cabildo 52, 30 de noviembre de 1840, f. 395.

<sup>87</sup> Cabe señalar que este empresario no podía aplazar el crédito recibido porque carecía de las redes necesarias con la elite política a cargo del Banco de Avío. Véase LEÓN FUENTES, 2009.

<sup>88</sup> POTASH, 1986, p. 141.

Ayuntamiento para desviar la corriente natural del río Santiago y juntarla con la de otros manantiales, a fin de obtener la suficiente presión del agua para el movimiento de la rueda hidráulica. La autoridad local otorgó el permiso con la condición de que De Faccio subvencionara la construcción de diez lavaderos públicos utilizando la misma atarjea por donde se llevaba el agua de los manantiales de San Pedro (Tecajetes) a la fábrica. En 1838, De Faccio pagó la mano de obra de las atarjeas y en 1840 finalizó la construcción de la fábrica y los lavaderos.<sup>89</sup>

La infraestructura ya construida tardó más tiempo del programado para servir a su objeto, porque al aplazar el funcionamiento de su fábrica también retrasaba la puesta en marcha de los lavaderos, pues la tubería que debía conducir el agua estaba conectada primero para elevar la presión de agua con que accionar la rueda de la fábrica, dejando en segundo plano los tubos que debían entrar a los acueductos para los lavaderos. De manera que aunque la población necesitaba hacer uso de este servicio, el Ayuntamiento no podía exigir al empresario que pusiera el agua en corriente, en tanto que su establecimiento no funcionara. 90

Por las situaciones referidas, el Ayuntamiento recibió noticias —léase quejas— de que las mujeres que lavaban ropa en las inmediaciones del puente de Santiago estaban todo el día "con el agua a la rodilla a pesar del clima otoñal", y de que no obstante que los lavaderos de El Dique estaban concluidos, el público usuario debía aguardar a que la autoridad dictara las providencias necesarias para que las lavanderas aprovecharan este espacio. Pero Manuel de Faccio vendió su fábrica a Don Francisco Fernández de Agudo y éste no respetó el acuerdo preestablecido, por el contrario, construyó un muro de contención que vedó la entrada de agua pero protegió y resguardó sus tierras y "su agua", lo que ocasionó conflictos entre este empresario y el Ayuntamiento.

Esta fractura de poderes la aprovecharon las lavanderas para aumentar las tensiones y acentuar sus demandas. Ya que Fernández de Agudo, por desconocimiento o falta de voluntad, no efectuaba los arreglos prometi-

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> LEÓN FUENTES, 2009, p. 251.

<sup>90</sup> AHMX, Actas de Cabildo, 1840, fs. 122v y 123.

<sup>91</sup> AHMX, Actas de Cabildo, 1840, fs. 352 y 395.

<sup>92</sup> AHMX, Actas de Cabildo, 1840, f. 86.

dos, mientras el cabildo trataba de resolver el problema, las lavanderas exigían una solución expedita para usar el espacio construido, a fin de tener medios y salud para satisfacer las necesidades del "día a día".

El pleito entre el Ayuntamiento y Fernández de Agudo por no permitir el uso del agua a las lavanderas se prolongó siete años (1840 a 1847), a pesar de que la institución buscaba medios conciliatorios utilizando diversas estrategias, tales como: 1) el uso de los lavaderos de forma parcial, acorde al trabajo de la fábrica (que desde 1843 funcionó de forma intermitente) y 2) el tandeo en el uso del agua.<sup>93</sup>

Ambas soluciones incomodaron a las lavanderas, y así lo manifestaron al cabildo, y para reforzar su gestión, pidieron al cabildo que la prefectura demandara judicialmente al Sr. Fernández por no entregar los lavaderos al Ayuntamiento, porque ya eran de servicio público.<sup>94</sup> De modo que se inició el "litis judicial" ya que:

Varias lavanderas se presentaron ayer a esta prefectura quejándose de que a cada paso con seguridad todos los días a las 6 de la tarde y enteros los días festivos, se les corta el agua que abastecen los lavaderos del camino a Coatepec con notabilísimo perjuicio de la multitud de mujeres que acuden allí y a pretexto de que la constancia de agua por aquella vía causa ciertos perjuicios a la rueda de la fábrica de Los Elías. [...] otras veces han sufrido el propio mal, se han quejado y la enmienda ha sido de corta duración. Sírvase averiguar lo que haya sobre el particular [y dicte] una providencia que evite [...] el abuso. 95

En 1845 las mujeres agrupadas ejercieron presión llevando su queja directamente a la prefectura de distrito que, como autoridad intermedia, podía coadyuvar en el logro de sus objetivos, que consistían en el uso libre de los lavaderos y la dotación total del recurso ya que consideraban dicho tandeo como un paliativo que sólo daba largas a la solución. El fin del litigio ocurrió en 1847 cuando se liberó la atarjea y la conducción de agua a los lavaderos de El Dique, y las lavanderas pudieron utilizarlos libremente. El litigio alteró significativamente la relación de fuerzas entre las partes, porque el Ayuntamiento había perdido su rol

<sup>93</sup> AHMX, Acta de Cabildo 56, 1844, f. 112.

<sup>94</sup> AHMX, Acta de Cabildo 56, 1845, f. 109.

<sup>95</sup> AHMX, 1845, oficio 95, f. 24.

de mediador, ante lo cual las lavanderas promovieron una acción legal con autoridades intermedias, <sup>96</sup> y como el fallo judicial resultó favorable a la parte "débil", las mujeres demandantes resultaron fortalecidas en la negociación.

Las lavanderas interactuaban de acuerdo con sus percepciones entre los grupos de poder local y, como colectividad subordinada, no querían desaprovechar la posibilidad de fortalecer sus redes y menos los espacios antes únicos para ellas; ahora, con el desarrollo de las tenerías y de las fábricas textiles, las lavanderas ingresaban de lleno a la competencia por los mismos espacios frente a otros usuarios que, con el fin de apoderarse del recurso en disputa, habían movido las corrientes acuíferas, alterado sus vías de acceso e incluso contaminado sus aguas antes limpias.

Respecto de los tandeos que permitían trabajar a las lavanderas de lunes a viernes hasta las seis de la tarde y nada en los días festivos, podría considerarse que de hecho les dejaba lavar suficiente sin ocasionarles problemas, pues regularmente se ocupaban de lavar la ropa de sus clientes los cinco días de la semana. Tal como ocurría en Puebla, donde, según Ana María Huerta,<sup>97</sup> las lavanderas, al estar agrupadas, ejercían un mayor control en el uso semanal de los lavaderos, mientras que el sábado muchas de ellas se dedicaban a hacer jabón,<sup>98</sup> a planchar o a realizar otras actividades "propias de su sexo".

Es decir, el tandeo acordado entre institución y empresarios no era una limitante para el desarrollo de su trabajo, pero sí para el control de sus acciones de liderazgo, porque el trabajo que desempeñaban era netamente de las mujeres, y se expresaba en el monopolio que ejercían sobre el espacio que ocupaban y el trabajo que realizaban. Así, dentro de las masas populares, el sector femenino fue el que tuvo una presencia bastante activa en la lucha y defensa de sus espacios de trabajo, al menos para la zona urbana de Xalapa, en el primer auge manufacturero e industrial.

<sup>96</sup> SABATINI v SEPÚLVEDA, 1997, p. 31.

<sup>97</sup> HUERTA, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Para elaborar el jabón las lavanderas hervían la grasa de la carne que conseguían; mientras hervía, le agregaban tequesquite a la que le agregaban cal viva (que por su afinidad con el agua se transforma en hidróxido y se desagrega en forma de polvo, permitiendo la obtención más eficiente del jabón). Enseguida hay que mezclarlos hasta lograr una amalgama, con la que hacían varias porciones un tanto redondeadas, y así ya tenían jabón para el lavado de toda la semana. Véase LORETO, 2008, p. 29.

Posteriormente, entre 1845 y 1860, las acciones de las lavanderas se redujeron, al menos frente a las autoridades. La escasa documentación refiere el gran desperdicio de agua ocasionado por el deterioro de la estructura de los lavaderos de Techacapa y de cómo el Ayuntamiento prometía reparar los ramales distribuidores y los tanques que retenían el agua para evitar tanta filtración.<sup>99</sup>

¿Qué restó fuerza a las mujeres como grupo popular activo? Las circunstancias son diversas, pero vale destacar las siguientes: el mismo sector de mujeres trabajadoras al parecer se modificó porque algunas buscaron hacer su vida en otros lugares; otras en cambio se incorporaron a los escasos trabajos que las fábricas ofertaban para las mujeres, como hilanderas, costureras, toquilleras, 100 modistas y encargadas del lavado de los hilos o las telas de algodón o lana, oficios que desde luego redujeron sus tiempos para dedicarlos al lavado de ropa, a pesar de que sus salarios en las fábricas eran la mitad o menos respecto de los numerosos trabajos que realizaban los hombres, los cuales eran mejor pagados; el probable decremento de la población flotante provocada por la invasión americana y la Guerra de Reforma, es decir, la cantidad de milicianos fue menos necesaria y éstos optaron por ir abandonando la plaza. A estas circunstancias podrían agregarse otros factores que también incidieron en una menor demanda de este oficio, lo que significó que el número de lavanderas, como grupo de trabajadoras, se redujera en el espacio público; sin embargo, muchas de ellas se reintegraron al servicio doméstico en el espacio privado de las familias demandantes del servicio, hasta que se inventó la máquina lavadora y se generalizó su uso, lo que vino a resolver el problema de la ropa sucia. No obstante, en su momento, las lavanderas lograron que las autoridades locales las escucharan, atendieran y respondieran a sus demandas, quejas o lamentos sobre la escasez, la contaminación de su recurso vital y las limitaciones y problemática de su espacio de trabajo.

<sup>99</sup> AHMX, 1854, f. 67 y 1859, fs. 58 v. y 93.

<sup>100</sup> Las que colocan determinado adorno alrededor de la copa de los sombreros, refiere Pérez Toledo en su libro *Los bijos del trabajo*. Véase PÉREZ TOLEDO, 1996, p. 138.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Este estudio subraya que las mujeres eran escasamente visibles en el pasado, porque sus labores en general se realizaban al interior de su domicilio; ancladas en las condiciones y categorías familiares, su presencia estuvo definida por el sexo y el estrato social. Las mujeres tuvieron una posición subordinada pero cuando las circunstancias lo ameritaron, mostraron iniciativa y capacidad para ordenar sus vidas sin que estuvieran regidas o manipuladas por los hombres, sino más bien por sus necesidades de supervivencia.

En el último cuarto del siglo XVIII no había industria ni perspectivas de trabajo en el espacio regional, por eso muchas mujeres en situación de marginación o vulnerabilidad social, si no se incorporaban a alguna manufactura manual, rural o comercial, no tenían otra opción más que dedicarse a la dura tarea de domésticas o lavanderas o prostitutas.

La falta de agua corriente, junto a la inexistencia de espacios adecuados, les obligaba a realizar estas labores fuera del hogar, en el río o en lavaderos públicos que se instalaron en la ciudad, cuyo uso se hizo frecuente en el medio urbano. Incluso, los conjuntos de lavaderos muestran en qué grado existía una masificación del sector de lavanderas. Éste era un trabajo bastante precario porque mientras trabajaran ganaban un salario continuo, pero dependían del clima, el agua y de su salud, de ahí que estuvieran sujetas a una condición de vulnerabilidad más que de pobreza extrema. Por ende, a esta labor se dedicaban únicamente mujeres mestizas, indias y pardas que pertenecían al sector marginado de la sociedad y que mantenían una constante movilidad por la situación en la que sobrevivían.

El modelo económico capitalista industrial, basado en el uso intensivo de energía (carbón) y el desgaste de los recursos naturales como el agua, en los polos industriales europeos del siglo XIX produjo una crisis ecológica<sup>101</sup> por el agotamiento y contaminación de tales recursos. En el caso xalapeño que nos ocupa, esto se observa de forma tangencial porque el auge de las tenerías y la introducción del ramo textil trajo consigo

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> GARRIDO, 2007, p. 73.

cambios tecnológicos, reorganización de las fuentes de agua y una mayor demanda por el uso del único río que atravesaba cerca de la población, situación que generó competencia, agotamiento y contaminación del agua que usaban las lavanderas y los demás actores sociales (los propietarios de las tenerías y las fábricas textiles) que habían surgido en las primeras décadas del siglo XIX. En este sentido, las acciones que ejercieron las mujeres de este sector popular en defensa de su espacio de trabajo y del recurso acuífero que usaban, en buena medida significa que ellas desempeñaron un rol protagónico en una de las primeras luchas sociales con tintes que, de inicio, podrían considerarse ambientales, pues era menos evidente el deterioro ecológico que el desgaste físico del grupo de lavanderas, quienes en sus protestas buscaban promover un ambiente de mejor calidad, aunque no fuera de manera directa.

La resistencia que las lavanderas presentaron en defensa de su espacio de trabajo y de su recurso, si bien las hicieron menos "invisibles" en la sociedad regional, como no tuvieron mayor organización, ni fueron constantes, se pueden considerar como acciones colectivas directas. Pues ocurrían en momentos que ellas creían indispensables para luchar por su sobrevivencia y una vez que conseguían sus objetivos inmediatos, ya no daban continuidad a las acciones de preservación del medio ambiente o del agua que era su recurso de trabajo. Es decir, sus acciones no pasaron de ser momentos de efervescencia en los que tomaban cierta conciencia de su movimiento, aunque lo más importante para ellas fue asegurar la reproducción social de su familia. Sin embargo, su movimiento por la defensa de su medio, contaminado por las tenerías y manufacturas, puede considerarse como predecesor de las que hoy son las luchas ambientales.

Este estudio subraya cómo las distintas demandas de las lavanderas ante las autoridades locales eran atendidas. ¿Por qué? Porque nunca se destacó el nombre de alguna lideresa, sino que el grupo se escondía bajo el disfraz de "las lavanderas"; porque era un grupo de mujeres con bastante movilidad, pero que mantenía una organización formal colectiva bajo una coordinación sostenida en una activa tradición del grupo subordinado, retomando las palabras de James Scott.<sup>102</sup> En el caso de las mujeres que

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> SCOTT, 2000, pp.182-183.

constituían los grupos de lavanderas, las redes funcionaban porque era un trabajo monopolizado por el género femenino, por la vecindad, el parentesco, el compadrazgo y las ocupaciones cotidianas que las integraban en un espacio social de convivencia común.

La solidaridad que se observa entre ellas les permitió darse cuenta de las formas de hacer de las instituciones y reutilizar sus discursos en función de sus intereses, 103 sobre todo porque podían ver las fracturas entre las autoridades y los grupos de poder en la sociedad regional. Por ello retomaron los recursos discursivos y las formas de proceder de las mismas instituciones: si los problemas se resuelven en las juntas de cabildo, sus quejas, las negociaciones son un tanto informales o de carácter voluntario y no van más allá; pero si las autoridades acudían a otra institución, ellas también elevaban sus problemas a la siguiente escala institucional, valiéndose de argumentos propios de sus necesidades como trabajadoras y como mujeres marginadas, para llegar al litigio como una estrategia para lograr la solución favorable.

El hecho de estar integradas en una comunidad popular subordinada les permitía obtener información distinta sin provocar sospechas a través de una red de sirvientes y amigos, quienes por razones de su empleo estaban diariamente en contacto, así como por medio de los soldados y oficiales para los que trabajaban en un principio, 104 pero también a través de otras personas de la población donde vivían. Es más, esta cultura fue pasando así de generación en generación, de modo que la socialización les permitió a las lavanderas mantenerse unidas en grupo y solidarizarse cuando tenían que resolver conflictos que afectaban su ambiente de trabajo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AJOFRÍN, Francisco

1992

"Diario del viaje que hicimos a México, Fray Francisco de Ajofrín y Fray Fermín de Olite capuchinos. 1763", en Martha Poblett Miranda (comp.), *Cien Viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos. Tomo II*, 1755-1816, Gobierno de Estado de Veracruz, México, pp. 29-62.

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> AGUADO, 2004, p. 60.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup>ARROM, 1988, pp. 50 y 57.

#### AGUADO, Ana

2004

"La historia de las mujeres como historia social", en M. I. del Val, M. Santo Tomás, M. J. Dueñas y C. de la Rosa (coords.), *La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial/Serie Universidad de Valladolid, España, pp. 57-72.

#### ANDERSON Y ZINSSER, Judith

2009

Historia de las mujeres: una historia propia, historia de las mujeres en España, trad. de Teresa Camprodón, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, España.

#### ARROM, Silvia Marina

1988

Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857, trad. de Stella Mastrangelo, Siglo XXI, México.

#### BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen (comp.)

1986

*Informe de sus gobernadores, 1826-1986*, ts. I al V (de 22 vols.), Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa.

#### BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen

2000

"Grupos de poder en Xalapa en la segunda mitad del siglo XVIII", *Revista de Historia Novohispana*, núm. 23, México. Disponible en: www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn23/EHN02304.PDF, pp. 97-126.

## BERMÚDEZ G., Gilberto

2003

"La ciudad de Xalapa y la propiedad urbana, 1790-1800", en C. Contreras y C. Blázquez, *De costas y valles. Ciudades de la provincia mexicana a finales de la Colonia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Veracruzana/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, pp. 347-385.

#### CARRERA, Manuel

1953

"Las ferias novohispanas", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, vol. II, núm. 3, enero-marzo, pp. 319-342.

#### CONTRERAS, Carlos y Claudia PARDO

2010

"La ciudad de Puebla de los Ángeles (México) y su población entre 1777 y 1830", *V Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*. Disponible en: http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/00/88/PDF/AT6\_Contreras-Pardo.pdf.

#### CORBIN, Alain

1987

El Perfume o el Miasma. El olfato y lo imaginario social, trad. Carlota Vallée Lazo, Fondo de Cultura Económica, México.

#### DAVID, Alba Inés

2007

"Las trabajadoras de Medellín: entre la necesidad y la exclusión (1850–1900)", *Historia y Sociedad*, Facultad de Ciencias Humanas

y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia, núm. 13, pp. 91-109. Disponible en http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/fche/5.pdf.

#### FURON, Raymond

1967 El agua en el mundo, trad. de Elena Diez Felipe, col. Libro de Bolsillo, núm. 47, serie Ciencia y Técnica, Alianza Editorial, Madrid, España.

#### GARCÍA, Edith

2008

"Economía ecológica frente a economía industrial: el paso de la industria de la curtiduría en México", en *Dossier de economía ecológica*. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952008000100004&script=sci arttext.

#### GARRIDO, Francisco

2007

"Sobre la epistemología ecológica", en F. Garrido, M. González, J. L. Serrano y J. L. de Solana (eds.), El paradigma ecológico en las ciencias sociales. Con ensayos de E. Morin, M. Nardo, A. Puleo, V. Toledo y A. Valencia, col. Ecología, Fundación Gondwana para el Desarrollo Sostenible/Ed. Icaria Antrazyt, España, pp. 31-81.

#### GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco

1957 Xalapa. Breve Reseña Histórica, Talleres Gráficos de la Nación, México. GONZÁLEZ, Juan Carlos

2006

"Higiene, salubridad y epidemias en la Nueva España: el caso de Guadalajara durante el siglo de las Luces", en *Sincronía* [Revista electrónica], Departamento de Literatura, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, Invierno. Disponible en: http://sincronia.cucsh.udg.mx/cruzw06.htm.

#### HABER, Stephen

1993

"La industrialización de México: historiografía y análisis", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, vol. XLII, núm. 3, eneromarzo, pp. 649-688.

#### HUERTA, J. Ana María Dolores

2003

Lavanderas en el tiempo, Instituto Nacional de las Mujeres/Instituto Poblano de la Mujer, Puebla, México.

#### IRLES, María del Carmen

1999

"Proyectos y realidades: Higiene y Salud Publica en la Cataluña del setecientos", *Revista de Historia Moderna*, Universidad de Alicante, España, núm. 17, pp. 147-165. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4770/1/RHM\_17\_08.pdf.

#### KEREMITSIS, Danw

1973 La industria textil mexicana en el siglo XIX, col. SEP/70, núm. 67, Secretaría de Educación Pública. México.

#### LAGARDE, María Marcela

1993 Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, Universidad Nacional Autónoma de México. México.

#### LANZ CÁRDENAS, José

1982 Legislación de aguas en México: Estudio histórico-legislativo de 1521 a 1981, t. 1 (de 5 ts.), Consejo Editorial Gobierno del Estado de Tabasco, Tabasco, México.

#### LAVRIN, Asunción

"Investigación sobre la mujer en la época colonial en México: siglos XVII y XVIII", en A. Lavrin (comp.), *Las mujeres latinoamericanas.*Perspectivas históricas, trad. de Mercedes Pizarro de Parlange, col.

Tierra Firme, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 33-73.

#### LEÓN FUENTES, Nelly

2009 Los debates y batallas por el agua en Xalapa. 1838-1882. Serie Historia y Sociedad, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

#### LEÓN PINELO, Antonio de

Recopilación de las Indias, t. II (3 vols.), estudio preliminar de Ismael Sánchez Bella, Porrúa/Gobierno de Estado de Chiapas/Universidad Cristóbal Colón/ Universidad de Navarra/Instituto de Investigaciones Iurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

#### LORETO, Rosalva

1992

2008 "El microanálisis ambiental de una ciudad novohispana. Puebla de los Ángeles, 1777-1835", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, vol. LVII, núm. 3, pp. 2-54.

## MARGADANT, Guillermo Floris

"El régimen de aguas en el derecho indiano", en de F. Icaza Dofour (coord.), *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos*, Porrúa, México, pp. 502-503.

#### NIETO, Vicente

2008

1791 *Padrón de Xalapa*, preliminares de Leonardo Pasquel, col. Suma Veracruzana, serie Estadística, Editorial Citlaltépetl, México.

#### NÚÑEZ, B. Fernanda

"Los avatares del amor en Xalapa del siglo XVIII, una cuestión de género", en F. Núñez, y R. M. Spinoso (coords.), *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, col. Memorable, Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, México, pp. 148-173.

#### POTASH, Robert 1986

El Banco de Avío de México. El fomento de la industria 1821-1846, trad. de José R. Rodríguez y Graciela Salazar, serie Economía, Fondo de Cultura Económica, México.

#### PÉREZ TOLEDO, Sonia

1996

Los hijos del trabajo, Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/El Colegio de México, México.

#### PRIETO, Guillermo

1993

Crónicas de viajes 2, Obras completas, t. V (de 29 tomos), compilación y notas Boris Rosen Jélomer, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

#### RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.)

1992

Género e historia, Antologías Universitarias: Nuevos enfoques de las Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

#### RAMOS, Carmen

2004

Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano: el obraje, la fábrica y la compañía industrial, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

#### RIVAS HERNÁNDEZ, Ignacio

1983

"Las milicias provinciales en las villas de Xalapa y Córdoba (1760-1808)", tesis de Maestría en Historia, Facultad de Historia, Unidad Interdisciplinaria Docente de Humanidades, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

#### RIBERA, Eulalia

1999

"Traza, ocupación del espacio y segregación: la morfología urbana de Orizaba en el siglo XIX", en Carlos Contreras Cruz y Claudia Patricia Pardo Hernández (coords.), *De Veracruz a Puebla. Un itinerario histórico entre la Colonia y el Porfiriato*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 22-30.

#### ROJAS, Teresa

2009

"Las obras hidráulicas en la época prehispánica y colonial", en *Semblanza histórica del agua en México*, Comisión Nacional del Agua/Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, pp. 9-25. Disponible en: www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/.../SGP-28SemblanzaHistórica.

#### ROZAT, Guy

2008

"Prácticas alimentarias y vida cotidiana en Xalapa a fines del siglo XVIII", en F. Núñez, y R. M. Spinoso (coords.), *Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una historia*, col. Memorable, Editora de Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México, pp. 213-236.

#### SABATINI, Francisco y Claudia SEPÚLVEDA (eds.)

1997

Conflictos ambientales. Entre la Globalización y la Sociedad Civil, Centro de Investigaciones y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA), Chile. SARASÚA, Carmen

2003 "El trabajo más molesto, más duro: El trabajo de las lavanderas en

España de los siglos XVIII al XX", Revista de Historia Social, núm. 45,

pp. 53-77.

SCOTT, Joan

"El problema de la invisibilidad", en Carmen Ramos Escandón 1992

(comp.), Género e historia, Antologías Universitarias: Nuevos enfoques de las Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de México/Instituto

de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 38-65. "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en G. Duby y M. Perrot

(dirs.), Mujeres en Occidente. Volumen 8: Cuerpo, trabajo y modernidad, trad. de Marco Aurelio Galmarini, Taurus, Madrid, pp.

405-436.

SCOTT, James C.

1993

2000 Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos, trad.

de Jorge Aguilar Mora, col. Problemas de México, Ediciones Era,

México.

SILLS, David L. (dir.)

1974-1976 Enciclopedia internacional de ciencias sociales, vol. 3 (de 11 vols.), trad.

International Encyclopedia of the Social Science, sección Conflicto, Editorial Aguilar, Madrid, España, pp. 7-34.

SOUTO, Matilde y P. TORRES

1996 "La población de la Antigua Parroquia del pueblo de Xalapa (1777)",

en C. Blázquez, C. Contreras y S. Pérez, Población y estructura urbana en México, XVIII y XIX, Universidad Veracruzana/Universidad

Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. 87-110.

TATIER, María Mercedes

2002 "El trabajo de la mujer en Barcelona en la primera mitad del siglo XX: lavanderas y planchadoras", Scripta Nova. Revista Electrónica de

Geografía y Ciencias Sociales, vol. VI, núm. 119 (23). Disponible en:

http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-23.htm.

ULLOA, Antonio de

[1777] (1992) "Descripción geográfico física de una parte de la Nueva España", en Martha Poblett Miranda (comp.), Cien viajeros en Veracruz. Crónicas

y relatos. Tomo II: 1755-1816, Gobierno del Estado de Veracruz,

México, pp.71-101.

VAL VALDIVIESO, María Isabel del, C. de la ROSA, M. SANTO TOMÁS y María DUEÑAS (coords)

2004

La Historia de las Mujeres: una revisión historiográfica, serie Historia

y Sociedad, núm. 108, Secretariado de Publicaciones e Intercambio

Editorial/Universidad de Valladolid, España.

#### VILLASEÑOR, José Antonio

1746

Theatro Americano. Descripción General de los reinos y provincias de la Nueva España y sus Jurisdicciones dedicadas al D. Felipe Quinto Monarca de las Españas, t. I, Imprenta de la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, México.

#### VILLARISPE, Verónica

2000

"Los economistas políticos clásicos: pobreza y población. Algunos de sus teóricos relevantes", *Revista Problemas del Desarrollo*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, octubre-diciembre, vol. 31, núm. 123, pp. 9-31. Disponible en: http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde123/PDE12302.pdf.

#### WALTER, Mariana

2009

"Conflictos ambientales, socioambientales, ecológicos distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones", *Boletín Eco-social*, Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial), Madrid, España, núm. 6, febrero-abril, pp. 2-9. Disponible en: http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales\_M. WALTER\_mar09\_final.pdf.